



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2020	
Recibido.....	7.07.....Hs.
Exp. N°.....	33850.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio por la agresión sufrida por dos trabajadores de la Algodonera Avellaneda el martes 18 de agosto de 2020 cuando fueron atropelladas mientras ejercían su derecho constitucional de huelga.

La arenga del abogado de la empresa que, a la sazón, es uno de los representantes del grupo Vientín no hace más que agravar el cuadro de situación de un conflicto laboral que no debe criminalizarse bajo ningún aspecto.

Este cuerpo insta a circunscribir las discusiones en el seno del Ministerio de Trabajo y generar las más diversas alternativas de diálogo para que las casi 460 familias que no cobran sus salarios desde hace dos meses puedan encontrar una respuesta favorable.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las crónicas periodísticas sostuvieron que un grupo de trabajadores que realizaban un acampe frente a la planta de Algodonera Avellaneda, en la localidad santafesina de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Reconquista, resultaron agredidos por una “patota” dirigida por un representante legal de Vicentin, identificado como Héctor Vizcay, y una integrante de la familia Vicentin que lo acompañaba”.

La intención, según manifestaron, era ingresar a esas personas al establecimiento para “romper” la huelga que los trabajadores vienen realizando desde hace dos meses, en defensa de sus salarios.

Ante la negativa de los trabajadores en conflicto a levantar el piquete, los atacantes arrojaron las motos en que se transportaban contra los trabajadores, aparentemente por instrucción de Vizcay, provocando heridas en dos de las operarias que participaban de la medida de fuerza.

El hecho ocurrió en la madrugada del martes 18, aproximadamente a las 6 horas de la mañana. Previamente, personal policial había interrogado a los manifestantes si iban a dejar el piquete y permitirían el ingreso de otras personas acompañadas por directivos de la empresa. Ante la lógica negativa, los efectivos policiales se retiraron pero se mantuvieron a pocos metros del lugar. Desde allí, presenciaron, sin intervenir, cómo minutos después la patota de la patronal irrumpía contra los trabajadores en huelga dejando el saldo de dos heridos.

Un amplio abanico de organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos repudió “el gravísimo hecho de violencia a las trabajadoras y los trabajadores de la Algodonera Avellaneda, empresa del grupo Vicentin, que se encuentran acampando frente al establecimiento y que culminó con dos compañeras lesionadas y hospitalizadas”.

“Un grupo de veinte rompehuelgas, dirigidos por Héctor Vizcay, representante legal de Vicentin, se presentó en la puerta de la empresa y dos de ellos, se lanzaron con sus motos directamente sobre los cuerpos de los trabajadores, lastimando a dos compañeras con heridas que requirieron su inmediata hospitalización, tras lo cual se dieron a la fuga. Todo esto ante la mirada pasiva de una veintena de efectivos policiales entre los cuales se entremezclaba Vizcay para gritar sus indicaciones al grupo atacante”, detalla el comunicado.

“Este accionar vergonzoso y lamentable, inadmisibles en un estado de derecho, es una más de las reacciones de una patronal que rechaza el diálogo con los trabajadores que reclaman por mejores salarios y condiciones de trabajo, ausentándose a las audiencias convocadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe en el marco de un largo conflicto colectivo que lleva adelante el Sindicato Aceitero y Desmotador de Reconquista y Avellaneda, a las que ahora sumó el uso de la violencia”, señala el documento firmado, entre otros, por dirigentes del cuerpo de delegados de la planta, el sindicato local y la federación nacional de aceiteros y desmotadores de algodón, CTA de los trabajadores, CTA autónoma, ATE, Asociación Bancaria y Ctera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.